

**PREMIOS UPF-BSM A LOS MEJORES PROYECTOS O TRABAJOS FINALES
DE MÁSTER / POSTGRADO**

BASES

Estos Premios se convocan anualmente por la Barcelona School of Management, centro adscrito a la Universidad Pompeu Fabra, siendo ésta la sexta convocatoria correspondiente al año académico 2023-2024.

A quien van dirigidos:

Estos Premios están dirigidos a estudiantes de cualquiera de los másteres y postgrados que imparte la UPF Barcelona School of Management (en adelante UPF-BSM) durante el año académico 2023-2024 y que reúnan las condiciones que se indican en el apartado "Proyectos y candidaturas" de estas Bases.

Objetivo:

Tienen como objetivo general dar visibilidad a proyectos o trabajos finales de máster y postgrado del alumnado de la UPF-BSM que estén relacionados con sus líneas estratégicas.

Modalidades o Categorías.

1. Premio al mejor proyecto de investigación

Este premio tiene por objetivo reconocer un trabajo de investigación, desarrollado en el marco de los másteres y postgrados, que destaque por su contribución a la mejora del conocimiento en su ámbito de estudio.

2. Premio al mejor proyecto de transferencia de conocimiento

Este premio quiere reconocer un proyecto o trabajo de máster o postgrado que contribuya de manera destacada a la transferencia del conocimiento y difusión fuera del ámbito académico, ya sea en el sector productivo o en la sociedad en general.

3. Premio al mejor proyecto interdisciplinario

Este premio se otorga a un proyecto de máster o postgrado que integre los aprendizajes de estudiantes que provienen de distintas disciplinas, industrias, asignaturas o programas con tal de reconocer el trabajo en equipo y la aportación individual a un proyecto global analizado y desarrollado desde diferentes perspectivas.

4. Premio al mejor proyecto de perspectiva de género y diversidad

Este premio tiene como objetivo reconocer un proyecto o trabajo de máster o postgrado que desarrolle un enfoque sensible al género y/o a la diversidad y que contribuya a identificar, prevenir y evitar que se produzcan o haya un incremento de desigualdades.

5. Premio al mejor proyecto de ética, responsabilidad social o bienestar planetario

El premio busca reconocer un proyecto o trabajo de máster o postgrado que trate una temática relacionada con la ética, la responsabilidad social y/o el bienestar planetario con el objetivo de generar impacto social positivo.

6. Premio al mejor proyecto de cultura

El premio busca reconocer un proyecto o trabajo de máster o postgrado de ámbito cultural que contribuya a la mejora de la sociedad y las organizaciones.

7. Premio a la mejor iniciativa empresarial innovadora

El premio busca reconocer un trabajo de máster o postgrado que presente un proyecto de negocio, producto o servicio con un alto componente innovador, que puede incluir nuevas formas de hacer las cosas y el uso de la tecnología.

Premio

Diploma y certificado a los mejores trabajos de cada una de las categorías.

Proyectos y candidaturas

Los proyectos o trabajos de final de máster o postgrado, individuales o colectivos, pueden tener carácter unidisciplinar o pluridisciplinar, desde todos los ámbitos académicos de la UPF-BSM (ciencias sociales y humanidades, ciencias de la salud y de la vida, comunicación y tecnologías de la información o diseño).

Podrán ser candidatos a los premios en cualquiera de sus categorías aquellos proyectos o Trabajos Final de máster o postgrado que:

- Se hayan enfocado, preferentemente, en un caso real, y que, por su importancia, originalidad, implicaciones o aportaciones, merezcan ser reconocidos especialmente.
- Se hayan desarrollado durante el curso académico 2023-2024 en cualquiera de los másteres o postgrados de la UPF-BSM.
- Hayan obtenido una calificación mínima de 7,5 y que este sea un trabajo original.
- Las personas autoras o titulares de estos hayan obtenido la calificación final de Apto en el programa en el que están inscritos.

Candidaturas: plazos y presentación

Las candidaturas individuales o colectivas se pueden presentar hasta el 30 de septiembre de 2024.

Para presentar la candidatura se tiene que enviar la memoria del proyecto o trabajo final de máster o postgrado en un único archivo y en formato *PDF a la dirección premisTFM@bsm.upf.edu

Cada trabajo podrá ser presentado a una única categoría. Es requisito indicar a cuál de las categorías se presenta el proyecto o trabajo final. En cualquier caso, el jurado de los premios se reserva el derecho a cambiar una candidatura de categoría respecto a la presentada, siempre y cuando considere que encaja mejor en otra diferente.

El proyecto o Trabajo Final de máster o postgrado se puede presentar en catalán, castellano o inglés.

La dirección académica de los másteres o postgrados de la UPF-BSM también podrán presentar candidaturas cuando consideren que un proyecto o trabajo final de máster o postgrado presentado tenga el mérito de optar a los premios en cualquiera de las modalidades. Estas candidaturas deberán ser autorizadas por escrito por las personas autoras o titulares del proyecto o trabajo en cuestión.

Los premios se darán a conocer en un acto que tendrá lugar en la UPF-BSM a lo largo del curso académico 2024-2025 y se hará difusión en los canales de comunicación corporativos (redes sociales, página web de la UPF-BSM, «Newsletter» interna y los que se consideren).

Para cada modalidad de los Premios, se propondrán tres finalistas para, posteriormente, escoger una candidatura ganadora con el Primer Premio.

Confidencialidad

La información entregada por las personas candidatas no premiadas se tratará con absoluta confidencialidad, limitando su uso a la valoración del Jurado.

Jurado: composición y veredicto

El jurado estará compuesto por las siguientes personas:

- Decano de la UPF-BSM.
- Vicedecano de Estudios y Asuntos Académicos de la UPF-BSM.
- Una persona experta en el ámbito de cada una de las modalidades.

Una persona del área de Secretaría Académica dará fe de lo que decida el jurado.

El jurado podrá solicitar la información o asesoramiento que considere oportuno a las unidades académicas y administrativas de la UPF-BSM, y podrá declarar desiertos los Premios, en todas o algunas de sus modalidades. También podrá asignar premios ex aequo si así lo considera.

Barcelona, 15 de junio de 2024